ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DINAMIATRADE S.A."

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Capitán Rafael Ramos E278 y Avenida Diez de Agosto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, debidamente representada por la señora Valeria Plaza Macías, conforme se desprende del documento adjunto, propietaria de un millón ochocientas veinte y tres mil setecientas seis (1´823.706) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN**, propietario de doscientas (200) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el año 2018;**

   La Junta resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2018.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018;**

   Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2018, el cual, luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018;**

   Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma de Auditoría Externa, respecto del ejercicio económico 2018, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**

   Se someten a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;**

   En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2018, la Compañía no tuvo

movimiento.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**

   Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a CPA Soraya Jaime Alencastri, como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2019. Se delega a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**

   Se nombra por unanimidad a la señora Stephania Solorzano Guevara como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Se delega a la señora Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación

8. **Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la Compañía.**

   La Junta resuelve elegir nuevamente a la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

   Se autoriza al señor Secretario Ad-Hoc, para que comunique la presente designación y recabe la aceptación correspondiente.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal (iv) Informe de Auditoría Externa (v) los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Valeria Plaza Macías
En representación de
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.
ACCIONISTA

PEDRO PASCUAL GONZÁLEZ VILLÓN
ACCIONISTA

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ALVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC

VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC